



**SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VERACRUZ.
2022-2025**



Departamento: Seguridad Pública Mpal.
FECHA: 05/08/2025
Asunto: El que se indica.

**L.I. RODOLFO VAZQUEZ VILA
UNIDAD DE TRASPARENCIA Y DE ACCESO
A LA INFORMACION DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CHOCAMÁN, VER.
P R E S E N T E:**

Por este medio, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General y Estatal de Transparencia, sobre la publicación de las Obligaciones; informo a usted que este departamento a mi cargo, no generó información relativa a la fracción IIIj del artículo 16 de mencionada ley estatal, sobre **decreto que autoriza el mando funcional** (Formato LTAIPVIL 16IIIj), en el periodo comprendido del 01 de abril del 2025 al 30 de junio del 2025; toda vez que la seguridad está a cargo del municipio.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

**COMANDANTE DE LA POLICÍA
MUNICIPAL DE CHOCAMÁN, VER.**

COMANDANCIA
MUNICIPAL
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025

C. C. P. Archivo 2025.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160
Tel. 273 732 2524 / spm.chocaman.064@gmail.com